

Ministerio de Relaciones Exteriores

Realizar entrega de Documentos de Identidad en sector delimitado, por lo que es necesario preparar la movilización de ciento cuarenta y seis personas del sector delimitado Arcatao-Szalapa, quienes recibirán el Documento Único de Identidad, con base al derecho de opción de nacionalidad conforme a la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos,

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Realizar entrega de Documentos de Identidad en sector delimitado, por lo que es necesario preparar la movilización de ciento cuarenta y seis personas del sector delimitado Arcatao-Szalapa, quienes recibirán el Documento Único de Identidad, con base al derecho de opción de nacionalidad conforme a la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos,

Funcionario que viaja: Iris Vanessa Lainez Escobar

Cargo del funcionario: Técnico del Departamento de Atención Humana Fronteriza

Destino: Lempira, Honduras

Fecha de salida: 10/05/2022

Fecha de regreso: 11/05/2022

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$120.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$0.01

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Por lo que es competencia y mandato de la Comisión de Seguimiento la atención a pobladores de los sectores delimitados por la Sentencia de la Corte de Justicia del once de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el personal delegado para cumplir con la misión oficial deberá atender a los pobladores salvadoreños del Sector Delimitado, en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, además está a cargo de la logística y enlace con el Registro Nacional de Personas Naturales

Observaciones: Terrestre